

# SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón



**Sintracarbón, en pie de lucha permanente por la defensa de la CCT y los derechos laborales**

Riohacha, 15 de octubre de 2024

La Junta Directiva Nacional de Sintracarbón hace un llamado a toda su dirigencia y a la base de trabajadores afiliada a nuestra organización, para que actuemos en unidad y coordinación obrera frente a las múltiples violaciones que contra nuestra Convención Colectiva de Trabajo y nuestros derechos laborales y sindicales está ejerciendo la multinacional carbonífera Glencore, a través de su empresa Carbones del Cerrejón.

El incumplimiento del acuerdo de implementación del nuevo turno de trabajo, la negativa a pagar los auxilios escolares especiales, la falta del reconocimiento de los viáticos por tratamiento médico, las violaciones a las restricciones médicas hacia los trabajadores enfermos, la negación de prestación de servicios médicos incluso a través de la medicina prepagada y el atraso en el pago de las incapacidades, son los temas prioritarios que ha identificado Sintracarbón como violaciones de Cerrejón hacia los compromisos con la organización o pactados en la Convención y que afectan gravemente las condiciones laborales y de vida de nuestros afiliados y de la población obrera en general.

Estos temas, de manera reiterativa, se han denunciado tanto en las mesas de trabajo y diálogo con la empresa, así como en las distintas comisiones convencionales que se desarrollan con ella. Pero la compañía sigue, como hace parte de su ADN mundial, indiferente al sufrimiento y a las necesidades de quienes le generan las inmensas riquezas, tanto a sus obedientes administradores locales, como a los accionistas, quienes, en su totalidad, residen en el extranjero y que se hacen inmensamente ricos a costa de nuestros recursos naturales y de la calidad de vida de las y los trabajadores colombianos.

Sintracarbón es consciente de todas estas violaciones y trabaja diaria e incansablemente con las herramientas que nos brinda la ley colombiana para solucionarlos, de no hacerlo así, la más beneficiada sería la empresa, pues tendría mecanismos legales, apoyados en las injustas leyes laborales colombianas, para destruir al último bastión de defensa de los derechos laborales en el complejo carbonífero: el sindicato Sintracarbón.

Por eso, además de lo mencionado anteriormente y de las decenas de acciones legales que hemos emprendido contra los actos mal intencionados de Cerrejón hacia las y los trabajadores, Sintracarbón envió este mes una misiva a la nueva viceministra de relaciones laborales, Luisa Fernanda Gómez Duque, con una amplia exposición de esta problemática, para que nos escuche y aplique las acciones institucionales y legales que pongan en cintura a Cerrejón y subsane los daños que ha generado el incumplimiento de la normatividad laboral y de nuestra Convención Colectiva de Trabajo.

Pero para que esto dé resultado, debemos actuar con prudencia y sujetos a lo que nos permite la ley. Debemos actuar en unidad obrera, porque solo cuando lo hemos hecho así hemos triunfado en nuestras batallas. Sintracarbón jamás los ha dejado y jamás los dejará solos ante los abusos de esta multinacional. Necesitamos de todo su apoyo y acompañamiento, para que la empresa vea que no somos diez o veinte, sino toda una masa obrera unida que no está dispuesta a dejarse pisotear sumisamente.

*¡Proletarios del mundo, uníos! – Flora Tristán (1843 – Unión Obrera)*

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Heli Arregocés Ibarra  
Presidente



Visita nuestro sitio web  
[www.sintracarbon.org](http://www.sintracarbon.org)



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon\_  
SINTRACARBON SINTRACARBON